La Consejera de Salud del Gobierno de Navarra, en relación con la pregunta escrita (10-20-PES-00321) presentada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. Cristina Ibarrola Guillén, adscrita al Grupo Parlamentario de Navarra Suma, que solicita “información sobre la existencia del Comité Técnico Asesor”, tiene el honor de remitirle la siguiente información:

Mediante Orden Foral 387E/2017, de 21 de abril, se creó la Comisión asesora Técnica de vigilancia y Control de la Infección en Navarra cuyo objeto preferente es la vigilancia epidemiológica en las enfermedades infecciosas.

Igualmente, y durante el presente año de 2020, se han creado diversas comisiones y comités técnicos “ad hoc” relacionados con la covid-19, tanto en el ámbito hospitalario como en el de Atención Primaria y Salud Pública.

Sin embargo, y teniendo en cuenta la situación presente y los retos relacionados, procedió la convocatoria de un órgano específico científico-técnico “ad hoc” que asesore al Departamento de Salud del Gobierno de Navarra en las cuestiones de carácter técnico y asistencial más relevantes relacionadas con la pandemia.

**Funciones del Comité**

Las funciones del Comité técnico-asistencial de la pandemia global por Covid-19 son las siguientes:

* Asesorar al Departamento de Salud del Gobierno de Navarra en las cuestiones técnicas y/o asistenciales relacionadas con la covid-19
* Proponer al Departamento de Salud y Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea en su caso, las medidas, protocolos y actuaciones encaminadas a la mejor gestión posible de la pandemia en nuestra Comunidad Foral.
* Cualquier otra cuestión, propuesta o recomendación relacionada con la pandemia, a instancia de las personas expertas del Comité, o bien a solicitud del Departamento de Salud del Gobierno de Navarra

**Composición:**

* SANTOS INDURÁIN ORDUNA: Consejera de Salud
* CARLOS ARTUNDO PURROY: Director General de Salud, que actuará como Presidente del Comité
* MARIAN NUIN VILLANUEVA: La Directora Gerente del Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra, que actuará como Vicepresidenta y podrá sustituir al Presidente en caso de ausencia.
* IDOIA GAMINDE INDA: Directora del Servicio de Planificación, Investigación, Innovación y Gestión del conocimiento, que actuará como Secretaria del Comité.
* ALFREDO MARTÍNEZ LARREA: Gerente del CHN.
* CARMEN EZPELETA BAQUEDANO: Jefa del servicio de Microbiología Clínica del CHN.
* CARLOS IBERO ESPARZA: Médico- Coordinador de los equipos asistenciales Covid-19.
* NIEVES ASCUNCE ELIZAGA: Jefa del servicio de Epidemiología del Instituto Navarro de Salud Pública y Laboral de Navarra.
* JESÚS CASTILLA CATALÁN: Epidemiólogo e investigador del Instituto Navarro de Salud Pública y Laboral de Navarra.
* PABLO ALDAZ HERCE: Director del Equipo de Atención Primaria de San Juan, experto e investigador.
* JUAN PEDRO TIRAPU LEÓN: Jefe del Servicio de Cuidados Intensivos del Complejo Hospitalario de Navarra
* ESTRELLA PETRINA JAÚREGUI, Subdirectora Asistencial de Procesos de Hospitalización y Urgentes (CHN)
* DAVID ESCORS MURUGARREN: virólogo e investigador, Navarrabiomed.
* FRANCESC PUJOL TORRÁS: Profesor Universidad de Navarra.
* FERMÍN MALLOR GIMÉNEZ: Profesor Estadística Universidad Pública de Navarra.
* JOSÉ LUIS DEL POZO LEÓN: Especialista en Microbiología Clínica e Infecciosas de la Clínica Universidad de Navarra.
* AURELIO BARRICARTE GURREA: Jefe Sección de Enfermedades Transmisibles y Vacunaciones
* JULIÁN LIBRERO LÓPEZ: Epidemiólogo de Navarrabiomed

Es cuanto tengo el honor de informar en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 194 del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 13 de enero de 2021

La Consejera de Salud: Santos Indurain Orduna